

“CLM NO PUEDE SER UNA ISLA SALARIAL EN EL ESTADO”

Subida asumible: “Sobre un salario de 1.000 euros la subida salarial pactada hasta la fecha en la región supone 16 €/mes, aplicar el 2% fijo del IV AENC son 20 €/mes”



“Llamamos a CECAM al compromiso y a la corresponsabilidad social. Queremos sentarnos con la patronal, analizar sector a sector y demostrar a CECAM que es necesario y posible aplicar las medidas pactadas a nivel estatal”

CCOO de Castilla-La Mancha remarca que el IV Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) por fin sitúa en el centro las condiciones de los trabajadores y trabajadoras y vuelve a equilibrar la balanza de la negociación colectiva, tras las últimas reformas estructurales del PP, con su lesiva reforma laboral.

En rueda de prensa en Toledo, la secretaria de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM, Carolina Vidal, ha puesto en valor este importante acuerdo que tenemos que trasladar a la negociación colectiva en nuestra comunidad autónoma. El IV AENC es un “punto de inflexión, es el inicio para comenzar a dignificar las condiciones de vida de las personas”.

Respecto a la subida salarial acordada por sindicatos y patronal, un 2% fijo más un 1% variable, -para que los trabajadores y trabajadoras puedan participar del aumento de la productividad y de los beneficios-, Vidal ha hecho hincapié en que “ni es descabellada ni excesiva y que pueden asumirla las empresas de nuestra región”.

En este sentido, ha explicado que la diferencia entre la subida salarial pactada hasta ahora en la región y la que contempla el IV AENC es de 4 euros al mes por trabajador. El incremento pactado hasta ahora en los convenios colectivos cerrados en nuestra comunidad autónoma, -un 37% sobre el total-, es

del 1,61% lo que sobre un salario de 1.000 euros supone 16 euros al mes, una subida del 2% supondría 20 euros al mes”.

CCOO estima que 240.000 personas en la región pueden verse beneficiadas de la medida que contempla el IV AENC de establecer progresivamente un salario mínimo de convenio de 1.000 euros, por catorce pagas. “Nos vamos a empeñar en conseguir este mínimo salarial porque entendemos que son condiciones mínimas para llevar una vida digna”.

“Castilla-La Mancha no puede ser una isla salarial en el Estado. No estamos dispuestos a consentirlo. Hay que subir los salarios necesariamente. No se pueden seguir sosteniendo salarios de miseria, hay que redistribuir entre las personas trabajadoras la riqueza que se está generando y que ellas con su trabajo contribuyen a generar, hay que dignificar sus empleos y sus salarios”.

“Los datos son los que son”. Llevamos tres años de crecimiento económico continuado en el país y en la región. El PIB per cápita en Castilla-La Mancha en 2017 ha crecido un 4,4%, frente al 3,8% del conjunto del Estado. Somos la tercera comunidad autónoma que más ha crecido.

**LEER MÁS
VER VIDEO**

IPC JUNIO CLM

“Tenemos un instrumento único, el IV AENC, para favorecer la subida de salarios y la mejora condiciones de trabajo y vida”

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), durante el mes de junio los precios han subido en Castilla-La Mancha un +0,3%, mientras que la variación anual del Índice de Precios de Consumo es del +2,6%, la más alta del país.

CCOO CLM advierte que siguen subiendo los precios en bienes y servicios que son de primera necesidad, lo que tiene efectos especialmente perniciosos en las economías familiares más debilitadas.

La secretaria regional de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM, Carolina Vidal, insiste en que tenemos que atajar la situación de precariedad de los salarios en nuestra comunidad autónoma (los terceros más bajos del país). “Es innegable que la economía está creciendo, los beneficios de las empresas también, es el momento de que igualmente aumenten los salarios de los trabajadores y trabajadoras y lo hagan en consonancia con lo pactado por sindicatos y patronales a nivel confederal en el IV Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva” **LEER MÁS
VER VIDEO**